

**F01-PM01 Informe de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad**

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Curso académico: 2014-2015

Semestre: 2º

**1. Actualización de la política de calidad y cumplimiento de objetivos**

<b>Política de calidad y cumplimiento de objetivos</b>	
Valoración	Actualizada
Política de calidad	Sí
Puntos fuertes	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento general de la estructura de calidad del Centro integrada por las Comisiones de grado y la Comisión de postgrado, destacando la implicación de los/as coordinadores/as de curso y de asignatura.</li> <li>- Elevación de las propuestas de mejora de las titulaciones a la Comisión de Garantía de Calidad.</li> <li>- Apoyo del PAS en el proceso de seguimiento de calidad.</li> </ul>	
Áreas de mejora	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- A pesar de los mecanismos de coordinación contemplados y del esfuerzo realizado por los coordinadores/as de curso y de asignatura, se hace necesario insistir en los mismos con el fin de mejorar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia de las titulaciones, algo reclamado, en general, tanto por el colectivo de docentes como por el de estudiantes.</li> <li>- La comunicación entre las Comisiones Académicas y los departamentos, procurando la convergencia entre los acuerdos y recomendaciones que emanan de aquéllas y las acciones que dependen de estos.</li> <li>- Divulgación de una cultura de calidad en el Centro entre PDI, PAS y alumnado, que debe servir para la mejora de las titulaciones sin reducirse al cumplimiento de obligaciones administrativas y burocráticas.</li> <li>- La participación del alumnado en los procesos de calidad.</li> </ul>	

<b>Cumplimiento de los objetivos (curso académico 2014-15)</b>					
<b>Objetivos</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
<b>1. Seguir la oferta formativa de grado y postgrado del Centro</b>		X			
<b>2. Racionalizar la gestión económica y administrativa del Centro</b>	X				
<b>3. Desarrollar una cultura de la calidad en el Centro</b>		X			
<b>4. Promover la participación del alumnado en el Centro</b>		X			
<b>5. Desarrollar acciones culturales</b>		X			
<b>6. Promover acciones académicas y de investigación</b>		X			
<b>7. Desarrollar políticas de igualdad</b>		X			

<b>8. Cumplir con los objetivos de la Comisión de Política Lingüística</b>		X			
<b>9. Fomentar las prácticas en empresas e instituciones</b>		X			
<b>10. Ampliar la movilidad del alumnado</b>		X			
<b>11. Desarrollar un plan de comunicación del Centro</b>		X			
<b>12. Mejorar las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia</b>			X		
<b>13. Completar el desarrollo normativo del Centro</b>		X			

## 2. Estado de las acciones de mejora

### Análisis

En relación a los Objetivos de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso académico 2014-2015, en el segundo semestre se han desarrollado las siguientes acciones en continuidad con las emprendidas en el primero:

#### 1. Seguir la oferta formativa de grado y postgrado del Centro:

- Se han propuesto dobles titulaciones resultantes de la combinación de los cinco grados en materias filológicas.
- Se han elevado al Vicerrectorado de Estudios las modificaciones de titulación en los casos que correspondía. Hay que destacar el esfuerzo realizado para homogeneizar y uniformar las memorias de los cinco grados en materias filológicas.
- Se ha comunicado al Vicerrectorado de Estudios la información pertinente a los suplementos europeos de los títulos de grado y postgrado.
- Se ha implantado con éxito la herramienta UAProject, de manera que durante el curso 2014-2015, la gestión de TFG y TFM del Centro se realiza íntegramente usando esta aplicación. Asimismo, se ha ofertado un curso específico sobre la herramienta y su gestión en el Centro destinado a los responsables de asignaturas TFG y TFM.
- En las propuestas de horarios del Centro se han atendido las recomendaciones del II Plan de Igualdad de la UA.

#### 2. Racionalizar la gestión económica y administrativa del Centro:

- Se han gestionado rigurosamente las dotaciones económicas del Centro, de acuerdo con la propuesta de gasto aprobada en Junta de Facultad.
- Durante este curso académico 2014-2015, la Facultad de Filosofía y Letras se ha hecho cargo de la financiación de todas aquellas salidas de campo curriculares tanto de Grado como de Máster, garantizando y facilitando el cumplimiento de las actividades prácticas en aquellas titulaciones cuyas salidas de campo forman parte de la actividad curricular del alumno.

### **3. Desarrollar una cultura de la calidad en el Centro:**

- Se ha iniciado el proceso de renovación de la acreditación de los grados y másteres del centro de acuerdo con el calendario de trabajo propuesto por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad a instancias de la AVAP. En todos los casos, se ha completado la primera fase correspondiente a la autoevaluación (informe de autoevaluación del título), estando prevista la segunda fase correspondiente a la visita del Comité de Evaluación Externa para el curso 2015-16 en los períodos de noviembre y febrero.
- En sendas reuniones con los directores y directoras de departamento y los coordinadores y coordinadoras académicas de las titulaciones, se ha facilitado toda la información sobre el proceso de renovación de la acreditación, así como las claves para la elaboración del informe de autoevaluación.
- La gestora del Centro, Rafaela Grau, en coordinación con la vicedecana de calidad, ha impartido a los coordinadores y coordinadoras académicas de las titulaciones el curso “Gestión de la herramienta AstUA en la Facultad de filosofía y Letras” con el objetivo de mostrar y facilitar el manejo de los registros y las evidencias necesarias para cumplimentar el informe de autoevaluación.
- Se ha introducido el “Plan de acciones de mejora” como documento de trabajo de las comisiones académicas de las titulaciones.
- Se ha insistido en trasladar al profesorado a través de las comisiones de grado y de la junta de facultad indicaciones generales sobre la documentación y las evidencias que han de preparar los docentes de cara al proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Se ha solicitado una selección de los TFG y los TFM del curso 2013-2014 de acuerdo con los criterios de calificación establecidos por la AVAP con el fin de asegurar la disponibilidad de la documentación exigida en el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Se ha completado el seguimiento de la calidad de las titulaciones correspondiente al segundo semestre del curso.

### **4. Promover la participación del alumnado en el Centro:**

- PAT. Desde la Coordinación del PAT se ha elaborado un borrador de Reglamento de funciones y competencias de los profesores y tutores pares adscritos a este Programa, que ha sido informado favorablemente por el Decano y por el coordinador de Estudiantes. Está pendiente elevarlo a una próxima Junta de Facultad, en septiembre, para su aprobación y definitiva entrada en vigor.
- El 30 de marzo de 2015 hubo una reunión con la coordinadora del PAT para analizar el borrador de elección de tutores PAT y alumnos pares de este programa. Se estableció un calendario de acciones con el fin de que, antes del verano, se pudiera renovar a los profesores tutores y a los tutores pares del PAT, de cara al curso que viene. Se contactó con la Delegación de Estudiantes para consensuar un borrador de criterios de selección, que se haría, por vez primera, mediante una convocatoria pública y abierta a todos los estudiantes de la Facultad. Las bases que regularon esta convocatoria se encuentran en la dirección:  
<http://lletres.ua.es/es/documentos/pat/convocatoria-para-participar-como-tutor-2015.pdf>

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, y puesto que quedaron sin cubrir algunas plazas, se solicitó a los coordinadores/as de titulación la propuesta

de profesores tutores (donde no habían) y a éstos la propuesta de tutores-pares donde sí los había. La Delegación de Estudiantes propuso, por su parte, el nombre de algunos de sus miembros interesados en formar parte de este Programa. Con fecha 10 de julio de 2015 todas las plazas de profesores tutores estaban cubiertas así como casi todas las de tutores pares (a falta de dos, en las lenguas de inglés y francés del Grado en Traducción e Interpretación, que se esperan cubrir en los próximos días).

- El 26 de marzo hubo una reunión con el Presidente de la Delegación de Estudiantes, para trasladarle el borrador de exámenes previsto para la segunda convocatoria (C4), al efecto de que, dentro de las fechas escogidas, el alumnado tuviera la opción de permutar entre sí las asignaturas, con el fin de que aquellas materias con más contenido no queden relegadas a la última fecha. Es la primera vez que se da opción al alumnado en este sentido, y se plantea como una medida para incrementar su participación en aquellas cuestiones académicas que más les conciernen.

- La Delegación de Estudiantes ha renovado, a finales de curso, su cúpula directiva. El presidente saliente (Felipe Burdío) ha tenido varias reuniones con la presidenta entrante (Natalia Garis) y el coordinador de Estudiantes con el fin de establecer formas y calendario de actuación de cara al curso 2015-2016.

- Los días 26 de febrero y 24 de marzo hubo jornadas de huelga, convocadas por diferentes colectivos sindicales y estudiantiles. Con carácter previo, el coordinador de Estudiantes mantuvo reuniones con la Delegación de Estudiantes para determinar el alcance de estas movilizaciones y concretar cuestiones como la apertura de los edificios y el acceso del personal de Administración y Servicios. Las jornadas transcurrieron con normalidad.

- En el segundo semestre del curso 2014-2015 se han recibido las visitas de alumnos de Enseñanza Secundaria a las instalaciones de nuestra Facultad, donde se les enseñan algunas instalaciones y se les explica el funcionamiento de los Grados. En concreto, las visitas tuvieron lugar los días 16, 23 y 30 de enero, 6 y 20 de febrero, 6, 13 y 20 de marzo (ocho días, todos viernes). Desde el área de estudiantes se contactó con los responsables de los lugares que se iban a visitar para concretar todos los detalles y garantizar que los alumnos fueran recibidos con el mismo cuidado y atención que en años anteriores. Los lugares donde se les atendió (llamados *recursos* desde el Negociado de Acceso, que coordina estas visitas) fueron los siguientes (se incluye el nombre de la persona responsable de la visita)

a) El laboratorio de Arqueología, Prehistoria y seminario de Hist. Antigua (a cargo de Francia Galiana).

b) El laboratorio de idiomas (a cargo de Santiago García y Fernando López).

c) El laboratorio de Climatología (a cargo de Álvaro Morote)

d) El Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (a cargo de su director, Fernando Vera)

- En marzo de 2015 se envió un requerimiento a todo el alumnado de la Facultad para que adjuntaran una fotografía actual e identificativa al Campus Virtual, habida cuenta de la ausencia de muchas de ellas, que dificultan la identificación de cara a los exámenes finales.

- Entre los meses de marzo y abril se celebraron las Olimpiadas de diferentes

titulaciones de la Facultad. Cada una de ellas contó con una persona o comité organizador, por lo general del departamento o área de conocimiento más vinculado con la titulación. Desde el área de Estudiantes la intervención en este aspecto fue muy limitada, tan sólo en las fases iniciales del proceso (asistencia a reuniones informativas con responsables del Negociado de Formación, calendarios de las pruebas, difusión de la información general, etc.). Las fechas de celebración fueron éstas:

- VII Olimpiadas de Geografía (6 marzo). Responsable: Colegio Oficial de Geógrafos
  - V Olimpiadas de Historia (11 de marzo). Responsable: Juan Antonio Barrio (coordinador del Grado)
  - IV Olimpiadas de Lengua Española (26 marzo). Responsable: Elisa Barraón (coordinadora del Grado)
  - IV Olimpiadas de Filología Catalana (13 de marzo). Responsable: Dpto. de Filología Catalana.
  - III Olimpiadas de Lenguas Clásicas (24 de abril). Responsable: Carmen Puche (área de Filología Latina)
  - II Olimpiada de Filosofía (18 de marzo). Responsable: Elena Nájera (área de Filosofía)
- Este curso 2014-2015 han visto la luz dos nuevas asociaciones de Estudiantes: *Mediaetatis*, de estudiantes de Historia Medieval, y *Koiné Vega* (de estudiantes e interesados en la historia y arte de la comarca del Bajo Segura). Sus representantes mantuvieron reuniones con el Coordinador de Estudiantes con el fin de conocer fórmulas de financiación, publicidad y espacios de colaboración con la Facultad. De igual modo, se les prestó asistencia en la redacción de sus estatutos. Otros colectivos de estudiantes han mostrado su interés por constituirse como grupos de difusión cultural, aunque de momento no se han establecido formalmente.
- Los días 18 y 19 de junio se celebraron los Actos de Graduación de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Por primera vez se empleó el anfiteatro del aulario II, lo que permitió dar acceso a más público y responder así a una petición demandada en años anteriores. Las dos jornadas transcurrieron con normalidad.

#### **5. Desarrollar acciones culturales:**

- Convocatoria de ayudas académicas y culturales 2º para el segundo cuatrimestre del curso 2014-2015.

#### **6. Promover acciones académicas y de investigación:**

- Se ha mantenido una labor de continuidad, especialmente con las convocatorias de ayudas a la publicación de revistas científicas editadas por los distintos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Durante el mes de marzo tuvieron lugar las V Jornadas de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras. En éstas, se presentaron más de 40 comunicaciones realizadas por estudiantes de las distintas líneas de doctorado y de másteres oficiales. En estas jornadas también se programaron charlas con profesionales acerca de las claves en la investigación y difusión de la investigación en ciencias humanas.

- Cabe remarcar la implicación de los y las componentes de la comisión de doctorado de los estudios de la Facultad por el soporte científico en la edición del que pretende ser el segundo volumen de la serie “*Investigar en Humanidades*”, iniciado en el curso académico pasado y que recoge en un libro monográfico las aportaciones científicas presentadas en las Jornadas de Investigación de la Facultad. Está previsto que el segundo volumen de la colección esté disponible para el curso académico 2015-2016.

**7. Desarrollar políticas de igualdad:**

- Creación de página web de la Comisión-Observatori en la página inicial de la Facultad (<http://lletres.ua.es/es/observatori/>).
- Creación de una RED DE GÉNERO de la Facultad de Filosofía y Letras cuyo objetivo principal es la implementación de la perspectiva de género en la docencia en la Facultad.
- Propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras a través de su Comisión-Observatori, a la Dra. Angie Simonis como candidata al “Premio Igualdad-UA” 2015 de la Universidad de Alicante.
- Actividades realizadas en torno al 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres” (<http://lletres.ua.es/es/documentos/agenda-cultural/2015/folleto-dia-internacional-de-las-mujeres.pdf>).

**8. Cumplir con los objetivos de la Comisión de Política Lingüística :**

- Se ha facilitado la acreditación (B1-C2) en catalán y otras lenguas del PAS y del PDI, mediante la difusión de vías para su consecución y el seguimiento personalizado de la formación en lenguas del profesorado que imparte sus clases en catalán o en una lengua extranjera, en coordinación con el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística.
- Se ha generado toda la documentación del Centro en catalán o en las dos lenguas oficiales y, cuando ha sido necesario, en otras lenguas.
- Se ha revisado la web de la Facultad en sus versiones en catalán y español.
- Se ha consolidado el porcentaje de docencia de los estudios de la Facultad en valenciano y otras lenguas. Se ha comunicado a los Departamentos las condiciones de financiación de los grupos en valenciano y otras lenguas, con el deseo de que se incrementen. Y se ha hecho un seguimiento especial en el Grado de Historia y en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio a fin de que los y las estudiantes puedan conseguir el B1 en lengua extranjera para la consecución de sus estudios, puesto que no disponían hasta hace unos años de docencia suficiente para ello.

**9. Fomentar las prácticas en empresas e instituciones:**

- El portal de la Oficina de Prácticas ha sufrido varias mejoras:
  - Se han incluido varias fotos de los alumnos en prácticas.
  - Se han actualizado los impresos y formularios tanto para los estudiantes como para las empresas colaboradoras.
  - Se ha incluido un nuevo apartado titulado "Acciones de dinamización de prácticas y empleabilidad" con enlaces directos a: las reuniones informativas de las prácticas, la Maratón de Empleo y Autoempleo y las Jornadas de Industrias Culturales y Creativas (ICC´S) en la Facultad de Filosofía y Letras.

-Se ha actualizado la normativa de prácticas: se ha sustituido el anterior Real Decreto por el actual: "Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios".

-Se han añadido varios enlaces de interés:

- Secretariado de prácticas
- Programa Aitana- Erasmus+Prácticas
- Programa becas Santander - CRUE -CEPYME prácticas en empresa
- Programas internacionales para prácticas
- Programas de Prácticas y empleo
- Gabinete de iniciativas para el empleo (GIPE)
- Observatorio de Inserción Laboral
- Cátedra Banca Jóvenes Emprendedores

- Se han llevado a cabo dos visitas a dos de nuestras empresas colaboradoras: Museo de Alfarería de Agost y el Archivo Municipal de Alicante.

- La Facultad de Filosofía y Letras ha participado este año en la XVII Maratón de Empleo y Autoempleo el día 07 de mayo, en el Aulario II de la Universidad de Alicante, con un stand para promocionar las prácticas de nuestro Centro.

- El día 14 de mayo de 2015, de 16 a 20 horas, tuvo lugar la Jornada de Empleo de la Facultad de Filosofía y Letras en el Salón de Grados. Además de poder dialogar con Josefa Parreño, Directora del Secretariado de Prácticas y Apoyo al Estudiante; con Israel Pastor, del Observatorio de Inserción Laboral; y con María José Piqueres, del GIPE, contamos con la presencia de Marta de Llauder (de la empresa Talentpoint) y de Eva Sabater (de la empresa Travel Work) para compartir con nosotros sus experiencias en ofertas y prácticas en empresas. Finalmente, D. Francisco Martín Irlles, Decano del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores de Filosofía y Letras nos habló sobre las "perspectivas profesionales de las titulaciones de Filosofía y Letras".

- La Comisión de Prácticas se ha reunido en dos ocasiones. La primera, el día 06 de marzo de 2015, para poder organizar la oferta de prácticas del curso académico 2015/2016 y comentar algunas incidencias en algunos centros de prácticas, con el fin de establecer un protocolo de actuación en estos casos. La segunda, el día 29 de abril de 2015, para revisar las guías docentes de la asignatura Prácticas Externas, que serán aprobadas en la última reunión de la Comisión (prevista para julio), y discutir sobre el último borrador del reglamento de prácticas.

- El día 18 de junio de 2015 la Coordinadora Académica y la Gestora de Prácticas de la Facultad se reunieron con los tutores de prácticas de los másteres con el objetivo de establecer el calendario de trabajo del año que viene y de revisar las guías docentes de Prácticas Externas de los másteres.

#### **10. Ampliar la movilidad del alumnado:**

- Uno de los objetivos principales era fomentar la movilidad entre los estudiantes de la Facultad, ya que nuestra Facultad recibe un gran número de estudiantes Erasmus y envía, proporcionalmente, muchos menos. El aumento en el número de alumnos/as enviados se ha seguido notando de forma muy positiva en alemán (Traducción e Interpretación) y Turismo y también en Estudios Árabes e Islámicos. Estudios Ingleses y la opción de Inglés de Traducción e Interpretación siguen siendo los estudios con más estudiantes Erasmus.

- Por lo que respecta a Historia y Humanidades, pocas novedades con respecto al

año anterior. Según los datos del coordinador de dichos Grados, el número de alumnos que han optado por becas de movilidad para completar sus estudios es escaso (menos de 10 entre ambas titulaciones y todas las opciones). Salvo en un caso, el aprovechamiento de las becas ha sido más que óptimo, habiendo obtenido la mayoría de alumnos calificaciones muy altas. Además, en uno de los casos hasta se han abierto expectativas laborales en el país de destino.

- Dentro del afianzamiento de las relaciones y del mutuo conocimiento previo al intercambio de alumnado, este segundo cuatrimestre hemos recibido en el Área de Estudios Árabes e Islámicos a la profesora Robabe Ramezani (Department of Arabic Language and Literature, Faculty of Persian Literature and Foreign Languages). Con ella hemos celebrado diversas reuniones para conocer el funcionamiento de ambas universidades y departamentos, así como planificar las estancias académicas de nuestros estudiantes. Han sido reuniones fructíferas y de las que pueden salir diversos proyectos de futuro en las relaciones bilaterales entre las dos universidades.

- Durante este segundo semestre se han firmado cuatro nuevos acuerdos de movilidad en el Grado de Turismo:

B BRUXEL84 (Haute École Galilée), de Bélgica. Aunque se iniciaron los contactos durante el primer semestre, ha sido en el mes de marzo de 2015 cuando se firmó definitivamente el acuerdo con esta Institución socia.

D KEMPTEN01 (Alemania). Al igual que el anterior, se formalizó en marzo de 2015, tras la visita de sus responsables el pasado 4 de mayo

PL LUBLIN08 (Polonia). Universidad Vincent Pol. Convenio formalizado en junio de 2015.

UK LINCOLN05. (University of Lincoln, Reino Unido). Convenio formalizado para las áreas de *Business* y *Tourism*. 2 plazas semestrales para estudiantes y 1 *teaching staff* para el periodo 2015-2019.

- Otra cuestión que se ha abordado este segundo cuatrimestre es el requerimiento de un nivel B1 para los estudiantes Erasmus acogidos en nuestra Facultad, tal y como se recoge en el Reglamento de Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (Art. 8, punto 6). El Decano, Juan Mesa y Eva Lapiedra, como Coordinadora de movilidad de la Facultad, mantuvieron una reunión con los coordinadores de cada titulación donde se informó a los asistentes sobre la reunión habida con el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Juan Llopis, y con José Belda, director del Secretariado de movilidad, sobre este tema. La exigencia de dicho nivel mínimo de conocimiento del español lleva consigo una serie de inconvenientes que podemos resumir en los siguientes puntos:

- Pérdida de estudiantes Erasmus ante el requisito lingüístico que muchos no tienen.

- Quejas de algunas universidades socias por la no aceptación de sus estudiantes en asignaturas que quieran elegir. Posible pérdida de socios interesantes para nuestro propio alumnado.

- Dificultad de los procedimientos administrativos para certificar dicho nivel desde la UA.

- Equiparación del B1 europeo con qué niveles de fuera de Europa.

-La mayor parte de los profesores convocados, teniendo muy en cuenta estos inconvenientes, consideran, sin embargo, que es muy conveniente solicitar por parte de nuestra Facultad un nivel adecuado a los alumnos Erasmus acogidos



para seguir las clases, no solo para los que escojan asignaturas del Grado de Español, sino también las que se imparten en inglés o en las de Traducción e Interpretación de Inglés, donde se utiliza igualmente el español. El que tengan dicho nivel resulta beneficioso, sobre todo, para los propios alumnos Erasmus acogidos, y, después, para el resto de la clase y el profesorado. Precisamente, uno de los motivos por el que la Facultad de Filosofía y Letras de la UA tiene tantas solicitudes de alumnos Erasmus es por sus estudios de Español y de Traducción e Interpretación. Sin embargo, algunos coordinadores comentaron la desorientación de bastantes estudiantes Erasmus que eligen asignaturas por el título y que, una vez que asisten como alumnos, la materia no se corresponde en absoluto con lo que pensaban que iban a estudiar o tiene un nivel muy alto e inaccesible para ellos. No obstante, también se tuvo en cuenta, a lo largo de las distintas intervenciones, los posibles problemas con las instituciones socias y la dificultad de los procedimientos administrativos para las certificaciones de los niveles de lengua. Todos consideramos que es un tema complejo que hay que abordar a corto y medio plazo.

- Se ha puesto en marcha en este segundo cuatrimestre el Blog de Movilidad “Estudiantes de la Facultad por el mundo. Experiencias y consejos.” <http://mobilitatletres.blogspot.com.es/>. A lo largo del cuatrimestre hemos ido colgando diversas entradas de estudiantes que cuentan su experiencia de vida y estudio en una universidad extranjera. Esperamos que se convierta en una herramienta útil de consulta para futuros estudiantes de movilidad.

- Respecto a la reunión con el Decano y los coordinadores de la Facultad, Las decisiones que se acordaron expuestas sucintamente fueron las siguientes:

- 1- Que continúe apareciendo como requisito en Reglamento de Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (Art. 8, punto 6) un nivel mínimo de B1 para los estudiantes Erasmus acogidos.
- 2- Que se solicite a las Universidades socias que faciliten el nivel de español de los alumnos enviados a través de algún tipo de certificación. Que cada coordinador se reúna con los profesores de su Grado para proponer una serie de asignaturas que consideren que son las más adecuadas para los estudiantes Erasmus acogidos. Esas asignaturas se elegirán teniendo en cuenta los contenidos y la experiencia previa con estudiantes de distintos países y niveles lingüísticos.
- 3- Que la coordinadora de movilidad de la Facultad confeccione un pequeño informe con la lista de asignaturas de los distintos Grados de la Facultad de Letras que se imparten en español o que se imparten en otro idioma junto con el español pero que es conveniente tener un nivel apto de español para seguir con aprovechamiento y satisfacción dichas asignaturas. Dicha lista será paralela a la lista de asignaturas en inglés ofrecida a los estudiantes Erasmus acogidos a nivel de toda la Universidad, pero afectará solo a la Facultad de Filosofía y Letras.
- 4- Que este breve informe esté en manos de los coordinadores de las universidades socias y de los estudiantes Erasmus interesados en estudiar en la Facultad de Filosofía y Letras de la UA con suficiente antelación para que oriente la elaboración de los Learning Agreement de dichos socios con sus estudiantes.

A lo largo del mes de julio de 2015, los profesores han ido confeccionando la lista

de asignaturas o apuntando que en su Grado no era necesario establecer dicha lista. La coordinadora se ha puesto ya en contacto con la Oficina de Movilidad para agilizar los trámites para que pueda ser utilizada lo antes posible por los coordinadores de la Facultad y por los coordinadores de las Universidades socias.

#### **11. Desarrollar un plan de comunicación del Centro:**

- Se ha trabajado en la expansión de las redes sociales para interactuar con el alumnado y abrir canales de comunicación digitales a fin de ir emitiendo la información que se genera en el Centro.
- A través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido posible consultar distintas cuestiones relativas a sus estudios. De hecho, el usuario de la página ha podido acceder a través de un apartado web destacado a toda la información asociada a los estudios (Másteres Universitarios, Estudios de Grado, Programas de Doctorado, etc.).
- En el apartado de Estudios de Grado, se ha podido obtener la información dividida por los Grados que se imparten en esta Facultad. Para cada grado se ha ofrecido información que va desde el informe de verificación, el plan de estudios, los itinerarios posibles, la acreditación B1 del idioma extranjero, hasta la movilidad o prácticas externas.
- También dispone la página web de un apartado de información destacado para el Estudiante, en el que se indica información más directamente relacionada con el alumnado, como puede ser la Guía del alumnado, el Programa de Acción Tutorial e incluso cuestiones sobre empleabilidad.
- Otro apartado de información a destacar es el relativo a Calidad, dividido a su vez en siete grandes bloques, entre los que se incluye la información del sistema de la garantía de la calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y su seguimiento, por poner dos ejemplos.
- La Facultad de Filosofía y Letras, en su intento de estar al día en las nuevas plataformas y medios de comunicación e interacción existentes en la actualidad, tiene cuenta abierta en dos redes sociales. La primera es Facebook ([facebook.com/lletresua](https://www.facebook.com/lletresua)) y la otra es Twitter ([twitter.com/lletresua](https://twitter.com/lletresua)). De este modo, se ha difundido la información a los seguidores de nuestras cuentas y que, en consecuencia, el alumnado que nos sigue a través de las redes ha podido estar al día de convocatorias, plazos, actos académicos, etc., pues han podido recibir la información de forma más activa, sin necesidad de estar conectándose continuamente a nuestra página.
- Estas redes sociales han permitido, asimismo, realizar una interacción con el alumnado más directa, dado que puede responder a nuestros tuits para consultarnos dudas o enviarnos mensajes a @lletresua. Y lo mismo ocurre con Facebook, donde han publicado mensajes en nuestro muro, al estar éste abierto.

#### **12. Mejorar las infraestructuras y las condiciones materiales para el desempeño de la docencia:**

- Licitación de la renovación de todo el sistema de calefacción/refrigeración del Edificio I– Filología. Se trata de una acción largamente demandada por nuestra Facultad y con la que esperamos que se comiencen a solucionar los graves problemas de aislamiento térmico que padece nuestro centro, especialmente en los laboratorios del citado edificio.

- En el periodo de vacaciones navideñas se han renovado los 23 ordenadores de las aulas que están conectados a un servidor en el Centro de Proceso de Datos tanto en el edificio 19 como en el 20.
- En pos del reciclaje y sostenibilidad, dos de los ordenadores que se retiraron de las aulas y que actualizaron los técnicos, se han instalados en los seminarios de Catalana y de Clásicas, ya que en ellos se imparten clase con pocos alumnos.
- También en las vacaciones navideñas se pintaron las paredes de secretaría y decanato.
- Con fecha 12 de marzo cambiaron el compresor, del aire acondicionado del edificio I – Filología, instalado en la terraza del mismo.

### 13. Completar el desarrollo normativo del Centro:

- El Reglamento Interno de la Delegación de Estudiantes se encuentra en fase de borrador. Se trabajará con la nueva Junta Directiva de la Delegación para que, ineludiblemente, el curso 2015-16 se cuente por fin con el Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- El Reglamento de Prácticas está en fase de borrador.
- La aprobación del reglamento de evaluación y exámenes, ya redactado por parte del Coordinador de Estudiantes, ha quedado paralizada a la espera de que el Vicerrectorado elabore y apruebe definitivamente la *Normativa de Adaptación Curricular* y el *Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes*. Estos documentos se están consensuando entre la Vicerrectora de Estudiantes y los Decanos/as de Centro y Director de la EPS y en el momento de redactar estas líneas están muy avanzados (versión 7), de forma que se espera que puedan ser aprobados en un próximo Consejo de Gobierno, y que puedan entrar en vigor para principios del curso 2015-2016. Una vez aprobados, desde el área de Estudiantes se prepararía una normativa específica, si fuera necesaria.

#### Puntos fuertes

- Desarrollo de acciones concretas de mejora en el caso de todos los objetivos propuestos para el curso 2014-2015.
- Racionalización de la gestión económica del Centro.

#### Áreas de mejora

- Consolidación de la cultura de calidad en el Centro, que no puede reducirse al cumplimiento de obligaciones administrativas, e impulsar la implicación del alumnado en la misma. Para ello sería fundamental normalizar las reuniones de claustro de titulación como foro de coordinación, de análisis de los problemas de las titulaciones y de propuestas de mejora.
- Desarrollo normativo del Centro en los que respecta al Reglamento de la Delegación de Estudiantes, el Reglamento de prácticas externas y el Reglamento regulador del procedimiento de evaluación y revisión de exámenes.
- El próximo curso debería estar en vigor el reglamento del Plan de Acción Tutorial, donde se definan con precisión las áreas de competencia de este programa, para evitar solapamientos o duplicidades con la Delegación de estudiantes o con la Comisión de Resolución de Reclamaciones de la Facultad.
- Aunque el proceso de selección de los alumnos delegados ha culminado con éxito, el próximo curso convendría que dicho proceso fuera centralizado, con

idénticos plazos para todas las titulaciones, y sobre todo, que fuera comunicado de manera general mediante aviso en campus virtual para que todo el alumnado pueda tener cumplido conocimiento del mismo, y no sólo aquellos alumnos que asistieron a clase el día de la elección.

### 3. Análisis de los procesos clave

Desarrollo y resultados de la enseñanza					
	A	B	C	D	E
Valoración de los criterios: -organización y desarrollo de la enseñanza -información y transparencia -recursos materiales y servicios -resultados de aprendizaje		X			
<p>De acuerdo con los Informes de seguimiento semestrales de las Comisiones de Grado y de la Comisión de Postgrado, la valoración global de la <b>organización y desarrollo de la enseñanza</b> durante el segundo semestre es, en general, positiva. No obstante, se subraya la conveniencia de incrementar la coordinación entre las asignaturas que comparten curso y semestre para planificar la carga de trabajo del alumnado y la evaluación continua, así como la necesidad de revisar los planes de estudios para detectar posibles lagunas o duplicidades. En algunos casos, se advierte de la falta de motivación del alumnado y también de su falta de conocimientos básicos, así como del problema de absentismo. Igualmente, se acusan problemas puntuales de horarios, así como la masificación que afecta a los primeros cursos y los problemas de infraestructuras que ello conlleva. En lo que respecta a la herramienta de gestión de trabajos finales Uaproject, se señala por parte de varias comisiones la excesiva complejidad de su uso.</p> <p>En cuanto a <b>información y transparencia</b>, se valora positivamente la publicación de las guías docentes en campus virtual antes del inicio de curso.</p> <p>Los <b>recursos materiales y servicios</b> se consideran en general apropiados, aunque se insiste en las deficiencias de algunas aulas.</p> <p>Así mismo, y aun teniendo en cuenta los problemas puntuales presentados en algunas asignaturas, en relación a los <b>resultados de aprendizaje</b>, se coincide en señalar el carácter adecuado en general de las actividades formativas desarrolladas, las metodologías y los sistemas de evaluación empleados.</p> <p>El profesorado se muestra moderadamente satisfecho con los resultados obtenidos, si bien cabe destacar, que el grado de satisfacción es mayor en relación al desarrollo de su labor en los últimos cursos de los grados.</p>					
Puntos fuertes					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación general de asignaturas y cumplimentación de las guías docentes antes del inicio del curso.</li> </ul>					

- Progresiva adaptación de los contenidos de las asignaturas al ámbito de los grados y valoración de la utilidad de la evaluación continua.
- Implicación del profesorado en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.
- Progreso en la integración de las TIC en la docencia.
- Puesta en funcionamiento de la plataforma UAcloud, que facilita el acceso a los materiales docentes, programas informáticos, discos duros virtuales u oficinas electrónicas que permiten la gestión académica de las actividades formativas no presenciales.
- Colaboración con el Centro de Apoyo al Estudiante en los casos de alumnado con necesidades especiales.
- Reconocimiento de la figura de coordinador/a de máster a través de la bolsa de créditos que corresponde al Centro.
- Participación activa del alumnado de postgrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de las prácticas externas por parte del alumnado de máster.
- Aprobación por la Junta de Facultad de un calendario de entrega y defensa del TFM más flexible.
- Aumento general del número de estudiantes que participa en los programas de movilidad y cursa la asignatura de prácticas externas.
- Apoyo del PAS a la actividad docente.
- Funcionamiento general de la Biblioteca de la UA.
- Celebración de la reunión semestral de coordinación del claustro de primer curso del Programa Formativo conjunto de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Humanidades en la que se ha hecho una valoración global del curso y se han analizado los resultados de la Red de Investigación en Docencia Universitaria "Seguimiento de la adaptación del alumnado al Programa Formativo conjunto de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Humanidades".

#### Áreas de mejora

- Masificación en los primeros cursos.
- Implicación del profesorado en la planificación coordinada de las asignaturas de cada grado por curso y semestre en lo que respecta a la secuenciación de la evaluación continua de acuerdo con el cronograma.
- Ajuste y planificación de la carga de trabajo del alumnado, que se concentra en general al final del curso dificultando la realización del TFG, la acreditación del nivel B1 en una lengua extranjera y el éxito en la evaluación de asignaturas pendientes de otros cursos.
- La herramienta de gestión de trabajos finales UAproject ha generado dudas y se ha acusado su complejidad.
- El alumnado debería disponer de los resultados de las pruebas de la evaluación continua en el menor tiempo posible.
- Compartimentación excesiva de asignaturas entre varios docentes.
- Desplazamiento de docentes y estudiantes entre aulas distantes.
- Actualización del equipamiento informático de las aulas.
- La gestión de la asignatura de Prácticas Externas ha resultado compleja en el caso de la titulación de Historia dado el volumen de trabajo para los tutores y su escaso reconocimiento en el POI.
- Dotación de los fondos bibliográficos de la Biblioteca General (de acuerdo con las

- necesidades de algunas asignaturas de grado y máster).
- El alumnado no siempre sabe trabajar de una manera autónoma.
  - Las habilidades lingüísticas del alumnado se consideran deficientes y habría que trabajarlas en todas las asignaturas de lengua y literatura para poner fin a sus dificultades expresivas.
  - Escasa competencia lingüística del alumnado acogido en programas de movilidad.
  - Escaso uso de las tutorías presenciales.

#### 4. Quejas, reclamaciones y sugerencias

Análisis de las quejas, reclamaciones y sugerencias					
	A	B	C	D	E
Valoración de los resultados	X				
<p>La valoración del apartado de quejas, reclamaciones y sugerencias en este segundo semestre del curso 2014-2015 es muy positiva. En esta segunda parte del curso sólo se han recibido sólo ocho quejas (frente a las 14 del primer semestre) a través del buzón web (<a href="http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-y-sugerencias.html">http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-y-sugerencias.html</a>)</p> <p>Una de esas quejas es de tipo académico (planes de estudio), tres lo son por discrepancias con los procesos de evaluación y calificación de notas, dos por la organización del Acto de Graduación y otras dos por coincidencia de exámenes o imposibilidad de hacerlos. Por lo tanto, ni por cantidad ni por el tipo de asuntos que abordan estas quejas o reclamaciones puede considerarse que esta segunda parte del curso haya sido conflictiva en este aspecto.</p> <p><b>La queja de tipo académico</b>, proveniente de un estudiante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, hace referencia a que la brevedad de las asignaturas (llamadas semestrales, pero en la práctica de menor duración) impide cumplir adecuadamente los temarios con el rigor y el detalle necesarios. Al mismo tiempo, el reclamante solicita una revisión del planteamiento de la asignatura <i>Bases económicas y jurídicas</i>, de segundo curso de ese grado. La queja fue remitida al Coordinador de esta titulación, para que le diera respuesta.</p> <p><b>Las tres quejas por procedimientos de evaluación</b> fueron presentadas por tres alumnos, dos de ellos de la misma asignatura (<i>Derecho del Trabajo</i>, del Grado en Turismo), donde la baja por maternidad de la docente ha causado algunas disfunciones en la impartición de la materia, así como en la puesta, corrección y revisión del examen final, llevada a cabo por otros docentes. A los dos alumnos les contestó el coordinador de Estudiantes en plazo menor a 24 horas indicándoles el procedimiento que debe seguirse para solicitar una revisión del examen, y que se inicia -tras verlo con el profesor- con una instancia dirigida a la dirección del departamento. La otra queja fue presentada por un alumno del Grado en Historia, sobre la asignatura <i>Historia del Arte</i>, por considerar que en el examen se hicieron preguntas de una misma parte del temario. Fue respondida también en plazo menos a 24 horas por el coordinador de Estudiantes, en sentido similar.</p> <p><b>Las dos quejas por el acto de graduación</b> celebrado los días 17 y 18 de junio lo fueron por imposibilidad de asistir. En un caso, una alumna consideraba un agravio que el acto se celebrara en su horario de trabajo, y no un fin de semana; en el otro,</p>					

un alumno estimaba injusto el requisito de estar matriculado de todos los créditos para acabar la titulación para poder asistir al acto. Fueron respondidas por el coordinador de Estudiantes y por la Secretaría administrativa de la Facultad, respectivamente.

**El coordinador** de estudiantes ha recibido **dos quejas, por coincidencia de exámenes**, en la primera quincena de julio de 2015, ambas inicialmente dirigidas al Decano de la Facultad por correo electrónico y no usando el buzón telemático establecido para este fin. Una de ellas, relativa al grado de Traducción e Interpretación, lo era por coincidencia de dos exámenes en la misma fecha. Es una circunstancia inusual, ya que sólo puede ocurrir con asignaturas de cursos no consecutivos, o bien con un abanico muy limitado de optativas. Se informó al coordinador de la Titulación de la respuesta que debía dar al alumno, y de la necesidad de ofrecerle una opción razonable para poderse examinar, consensuada con los docentes. La otra queja lo era por coincidencia del examen de *Contabilidad* (Grado en Turismo) con las prácticas en empresa desarrolladas por una alumna que había disfrutado de una ayuda de movilidad. La normativa que se aprobará a principios del curso que viene ya regula estas situaciones, pero de momento sólo es posible una labor de mediación/conciliación entre partes, que en este caso fue desarrollada por el coordinador de Estudiantes, solicitando a la profesora que considerara voluntariamente una fecha alternativa de examen.

La valoración final del tratamiento y gestión de las quejas presentadas a través del buzón telemático, puede decirse que la mayor parte de las quejas corresponden a incidencias normales de la vida universitaria (discrepancia con calificaciones o expectativas insatisfechas). En esta ocasión, además, se da la circunstancia de que a la escasa entidad de las reclamaciones se suma su bajo número: sólo ocho de casi 4.000 alumnos. En todos los casos se ha dado una respuesta rápida, y en la mayor parte de ellos satisfactoria al reclamante, cuando ha sido posible. Por estos motivos la calificación de este apartado es muy positiva (letra A).

Así mismo, en los informes semestrales de algunas comisiones académicas (Estudios franceses, Estudios árabes e islámicos, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Humanidades) se recogen quejas puntuales recibidas sobre diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndose constar la tramitación satisfactoria de las mismas.

#### Puntos fuertes

- La existencia de un apartado de quejas, reclamaciones y sugerencias en la web de la Facultad permite recoger estas cuestiones. Con independencia de esto, también se da respuesta a quejas y reclamaciones presentadas a través del correo electrónico, siempre que el reclamante se identifique.
- La reducción del número de quejas de 14 a 8 entre el primer y segundo semestre del año.
- La existencia de un personal en la secretaría administrativa muy competente y capaz, que sabe dar respuesta a las quejas y sugerencias planteadas de forma solvente.
- La tramitación es rápida, en un plazo breve, con el compromiso de darles

respuesta en un plazo máximo de 48 horas y de resolver definitivamente en plazo máximo de 15 días. Ambos plazos no se agotan en ningún caso, y suele bastar con 24 horas para dar una primera (y a veces suficiente) respuesta. De hecho, el coordinador de estudiantes intenta dar respuesta en la hora siguiente a la recepción de la queja, aunque cuando la recibe suele ser algún tiempo después de haberse presentado en registro. La velocidad de respuesta debe ser entendida como un estándar de calidad imprescindible puesto que para el alumno (como para el ciudadano en general) la relación con la Administración debe ser fluida y lo más personal posible.

- La centralización de estas quejas y reclamaciones en el coordinador de estudiantes ha permitido establecer el sistema de filtrado previo que se sugería como área de mejora en el informe del semestre anterior.

- Atención directa siguiendo el procedimiento establecido en el SGIC y explicado en él.

#### Áreas de mejora

- Debe profundizarse en mejorar los sistemas de coordinación entre los distintos órganos para que el proceso sea todavía más ágil en la tramitación de las respuestas a las quejas, bajando el límite de respuesta de 48 a 24 horas lectivas.

- Convendría incluir en el formulario de la facultad un apartado de "felicitaciones", además del de "quejas y reclamaciones".

### 5. Propuestas de acciones de mejora

#### ACCIONES DE MEJORA

##### **Organización y desarrollo de la enseñanza:**

- Establecer a través de Decanato un calendario de reuniones del claustro de cada curso/programa formativo de las titulaciones de grado con el fin de facilitar una puesta en común de los problemas y puntos fuertes. Ello debe servir para:

- impulsar de manera conjunta y consensuada acciones de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar mecanismos de coordinación entre las asignaturas a partir del cronograma de la evaluación continua.
- intentar fijar de una manera más detallada los criterios para la valoración de la participación en clase y, en general, establecer estrategias comunes de evaluación.
- revisar conjuntamente el desarrollo de los programas con el fin de detectar vacíos y duplicidades. El coordinador/a de curso puede solicitar a profesorado y estudiantes un informe sobre aquellos aspectos del programa impartido en los que han detectado repetición de contenidos con otras asignaturas o carencias formativas que alteran sustancialmente el cronograma de impartición de la asignatura.
- siempre que sea posible, plantear actividades formativas comunes entre asignaturas del mismo curso a fin de potenciar



las capacidades de interrelación de las materias.

- plantear de manera coordinada el diseño de nuevas prácticas.
- estudiar, si es el caso, posibles medidas para asegurar la regularidad en la asistencia a clase y evitar el absentismo.
- estudiar la conveniencia de proponer Redes de Investigación en Docencia Universitaria.
- valorar e impulsar la implicación del profesorado, mostrando con la puesta en marcha de las acciones arriba señaladas la utilidad de los procesos de seguimiento de la calidad.

- Trasladar desde Decanato a los Departamentos la recomendación de que se evite en la medida de lo posible la compartimentación excesiva de las asignaturas entre varios docentes (también en lo que respecta a la teoría/práctica) de cara a facilitar su funcionamiento y coherencia interna.

- Elevar a Gestión de Espacios que, siempre que sea posible, se faciliten aulas próximas entre sí para realizar las actividades formativas sin que los y las estudiantes deban realizar largos desplazamientos por el Campus.

- Paliar los problemas que conlleva la masificación en los grupos de primer mejorando las condiciones materiales de las aulas.

- Regular la entrega al alumnado de los resultados parciales de la evaluación continua.

- Revisar el planteamiento de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, procurando que el nivel de exigencia y los resultados de la evaluación sean homogéneos a nivel de Centro, así como dentro de cada titulación.

- Preparar material de autoaprendizaje, cursos 0 y/o cursos MOOC en aquellas titulaciones en las que se han detectado carencias formativas.

- Estudiar la elaboración de un reglamento de disciplina académica que oriente al profesorado acerca de cómo actuar ante determinados comportamientos del alumnado en las clases presenciales.

- Revisar desde las comisiones académicas la cumplimentación y el cierre de las guías docentes.

#### **Recursos materiales y servicios:**

- Revisar el equipamiento informático y la climatización de las aulas.

- Procurar rebajar el ruido ambiental en el horario de clases.

- Habilitar aulas amplias con mobiliario móvil para trabajar adecuadamente en grupo en los seminarios/talleres (grado en Turismo).

- Estudiar la posibilidad de instalar una pantalla más grande en el aula del aula II GE/1-03M o de mejorar su visibilidad.

- Estudiar la creación de un aula experimental de cartografía y SIG (estudios de máster).

- Revisar las condiciones de ventilación y climatización de las aulas del edificio I.

- Introducir una sala de conferencias con equipamiento de interpretación.

- Solicitar al SIBID el aumento del presupuesto destinado a la adquisición de fondos bibliográficos, con especial atención a las necesidades bibliográficas de las asignaturas impartidas en inglés, y recordar al profesorado la opción de adquirir bibliografía recomendada.

- Solicitar al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información que

simplifique la herramienta de gestión de trabajos UApject.

- Solicitar al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información la instalación con carácter institucional de un programa que permita detectar los plagios en los trabajos presentados por el alumnado.

**Resultados de aprendizaje:**

- Reforzar el Programa de Acción Tutorial y ajustarlo a las necesidades del alumnado, a lo que ha de contribuir el reglamento del PAT pendiente de aprobación.

**Quejas y sugerencias:**

- Aprobación de los reglamentos de revisión de exámenes y evaluación y Reglamento del PAT con el fin de mejorar la coordinación entre los distintos órganos para que el proceso de resolución de quejas sea todavía más ágil.

- Establecer el protocolo por el cual el decano valorará las quejas que afecten al desarrollo de las asignaturas y las trasladará, cuando sea el caso, a los departamentos.

- Incluir en el formulario de la facultad un apartado de "felicitaciones", además del de "quejas".

**Funcionamiento de las comisiones académicas:**

- Replantear el plazo de elaboración del informe de estudiantes, trasladándolo en el caso del segundo semestre al final del período de clases.

- Estudiar las siguientes modificaciones en las plantillas de los informes:

- habilitar una casilla con la letra E en la plantilla de la valoración semicuantitativa y que corresponda a "sin evidencias" o "no procede", para diferenciarla de la opción D, que se aplica tanto a esto como a una valoración deficiente.

- retirar las evidencias F1.03 y F1.04 en la pregunta "Los espacios de trabajo y estudio de los estudiantes...".

Fecha: 29 de julio de 2015

Elena Nájera Pérez  
Coordinadora de calidad

Juan Fco. Mesa Sanz  
Decano

Josep Lluís Martos  
Secretario